



GUÍA DOCENTE 2025-2026
EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5740

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad no vinculada a módulos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Diez Ojeda

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Diez Ojeda

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

En esta asignatura se desarrollan tanto competencias específicas asociadas directamente a su contenido, como competencias generales del Grado en Maestro de Educación Primaria. A continuación, se detallan ambas tipologías:

CEO6*: Identificar los principales problemas ambientales

CEO8*: Explicar los problemas ambientales,(causas, consecuencias, soluciones) a través del diseño de trabajos y su exposición

CEO7*: Reconocer la relación entre sociedad, ciencia y naturaleza para procurar un desarrollo sostenible

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CGI2: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CGS3: Creatividad.

CGS4 - Motivación por la calidad



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1.- Identificar algunos problemas que afectan al medio ambiente tanto local como global.* 2.- Entender la interrelación entre sociedad-ciencia-naturaleza y sus implicaciones en la consecución de un medio ambiente sostenible.* 3.- Comprender la interrelación de la problemática ambiental analizando sus causas, sus consecuencias y adquiriendo capacidad crítica para aportar y/o valorar posibles soluciones.* 4.- Diseñar secuencias de actividades viables en el aula trabajando la educación ambiental de manera transdisciplinar a través de un enfoque STEAM.* 5.- Conocer los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) e identificar situaciones para abordarlos en el aula.* 6.- Usar de manera correcta la lengua española oral y escrita, así como los términos específicos relacionados con la problemática ambiental.* 7.- Relacionar el temario y conceptos de la vida cotidiana extrapolándolos a situaciones de aprendizaje para el entorno y la protección del planeta junto con la sostenibilidad del mismo a nivel social-medioambiental.* *Los objetivos marcados con asterisco se consideran objetivos de sensibilización curricular vinculados a la sostenibilidad, de acuerdo con el Plan de Integración de los ODS en las titulaciones de la Universidad de Burgos.*
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Retos de la Educación Ambiental Problemática ambiental global y local - Conceptos clave y alfabetización medioambiental - Causas, consecuencias y soluciones - Adaptación y mitigación - Análisis crítico y pensamiento complejo - El diseño de actividades que fomenten el pensamiento crítico



- Fundamentos ecológicos y medioambientales

- La Tierra y sus capas
- La atmósfera y sus problemáticas
- Ecosistemas y biodiversidad
- Ciclos naturales

- Interrelaciones entre problemáticas ambientales

- Efecto invernadero, cambio climático y calentamiento global
- Economía circular y las 5R
- Problemáticas emergentes y actualidad
- Fenómenos naturales
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su integración educativa
- Proyectos didácticos de Educación Ambiental en Primaria
- Estrategias de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en el aula

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5740&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura seguirá una metodología activa, participativa y centrada en el aprendizaje significativo. Las actividades previstas están orientadas al desarrollo de competencias tanto específicas como transversales, con especial énfasis en la comprensión crítica de los problemas ambientales, el trabajo cooperativo, la comunicación oral y escrita, y la integración de los ODS.

Se contempla el uso de metodologías como el diseño de proyectos y el aprendizaje-servicio, siempre que sea viable en el desarrollo docente.

La asignatura contará con los siguientes recursos de aprendizaje:

- Bibliografía básica y complementaria accesible a través del enlace de Leganto.
- Materiales de apoyo facilitados en la plataforma UBUVirtual (documentos, vídeos, enlaces, guías prácticas, presentaciones, etc.).
- Documentales y recursos multimedia vinculados a la educación ambiental y los ODS.

El profesorado ofrecerá tutoría académica individual y grupal, tanto presencial como virtual, para:

- Asesorar en el desarrollo de trabajos y proyectos.
- Orientar sobre contenidos, metodología y evaluación.
- Realizar seguimiento del proceso de aprendizaje.

Los canales, horarios y modalidades de tutoría serán comunicados al inicio del semestre a través de UBUVirtual.

* Competencias vinculadas con la sostenibilización curricular

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CEO6*, CEO7*, CEO8*, CGS3, CB2, CB3	6	12	18
CLASES PRÁCTICAS (PEQUEÑOS GRUPOS)	CEO6*, CEO7*, CEO8*, CB3, CB5, CGS3, CGS4	20	22	42
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y TUTORÍAS	CEO8*, CB2, CB5, CGS3, CGS4	10	20	30
EXPOSICIONES PÚBLICAS Y DEBATES	CEO8*, CB3, CB4, CGI2, CGS3	8	16	24



EVALUACIÓN	CEO6*, CEO7*, CEO8*, CB2, CB4, CB5, CGS4	1	10	11
Total		45	80	125

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la materia se realizará mediante un sistema de evaluación continuada. Se utilizarán diversos instrumentos que permitan recoger información sobre el desempeño del alumnado. Será necesario obtener una calificación media igual o superior a 5 en el conjunto de la asignatura y no obtener menos de un 4 en ninguna de las pruebas.

En la segunda convocatoria y en la evaluación convocatoria extraordinaria fin de estudios de Grado, se propondrán procedimientos alternativos equivalentes para aquellas actividades que no puedan repetirse por su naturaleza (por ejemplo, seminarios, sesiones prácticas o aprendizaje-servicio). Dichos procedimientos garantizarán la posibilidad de alcanzar las competencias previstas y serán definidos por el profesorado responsable.

“La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario”.

El sistema de evaluación es el siguiente:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos y actividades individuales y sus defensas. Valoración de participación y asistencia en clase.	20 %	20 %
Trabajos y actividades grupales y sus defensas. Valoración de participación y asistencia en clase.	20 %	20 %
Prueba/s individual/es	30 %	30 %
Proyecto educativo	30 %	30 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El alumnado que, por causas justificadas, no pueda seguir el sistema ordinario de evaluación continua podrá acogerse a una evaluación excepcional, según lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

La solicitud deberá presentarse por escrito al Decano/a de la Facultad antes del inicio del semestre lectivo o en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Excepcionalmente, podrá aceptarse fuera de este plazo si concurrieran causas sobrevenidas.

El sistema de evaluación excepcional tendrá en cuenta todas las competencias y resultados de aprendizaje previstos en esta guía docente. Para ello, el profesorado responsable propondrá pruebas, trabajos y/o proyectos individuales alternativos que sustituyan las actividades no realizables dentro del aula (por ejemplo, participación en debates, trabajos grupales o actividades presenciales prácticas).

Las pruebas se desarrollarán de forma individual, y su contenido se ajustará a los objetivos, competencias y contenidos de la asignatura.

La superación de la asignatura requerirá, igualmente, obtener una calificación media igual o superior a 5, sin obtener menos de un 4 en ninguna de las partes previstas. “La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario”.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los indicados en esta guía

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Español